



PIDEN ACLARAR "FALSEDADES" EN LEY DE AGUAS

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum defendió la propuesta de reforma a la Ley General de Aguas y aseguró que el objetivo central es terminar con el acaparamiento y la comercialización privada del recurso, mientras se corrigen ambigüedades que han generado inquietud entre productores, ejidatarios y diversos sectores. También pidió frenar la circulación de "falsa información" sobre el contenido de la iniciativa.

En conferencia señaló que hay apartados que requieren precisión para evitar confusiones, particularmente en lo relacionado con la transmisión de derechos entre familiares.

"Hay temas que tienen que aclararse en la ley. Que

quede mucho más explícito el tema, por ejemplo, si un ejidatario le cede su parcela a su hijo, si fallece el titular, que se le pueda otorgar al hijo", dijo.

Explicó que la Conagua prevé dicho proceso, pero exige completar los trámites adecuados para actualizar el registro. Aseguró que existe "total coordinación" entre la Secretaría de Gobernación, la Conagua y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para construir una propuesta sólida.

La intención del Gobierno federal es que las modificaciones se concreten en las próximas semanas, "antes de que concluya el actual periodo ordinario, ya que se hizo el foro y se

hagan las modificaciones".

Asimismo, aseguró que varias de las críticas difundidas en los últimos días carecen de fundamento: "Ha habido mucha falsa información, inventando cosas que dicen que tiene la ley, que en realidad no tiene. Para que no haya problema, todo eso se va a aclarar".

Sostuvo que en algunos distritos de riego donde actualmente gozan de estas ventajas buscan frenar la reforma, aunque "fue en consenso con empresarios, distritos de riego, se estuvo trabajando. (El propósito es) garantizar que haya agua para todas y todos y no la acaparen o comercialicen para su beneficio privado e individual".

Tania Gómez